

COPEI y el control de las Asociaciones de Vecinos

GRUPO PRAXIS

Desde la llegada al gobierno del partido COPEI, ha sido una política clara, plasmada incluso en el VI Plan, la constitución de Asociaciones de Vecinos (AV) en todo el territorio nacional. No obstante, esta política ha ido más allá de la simple creación de AV. El partido COPEI busca, en la actualidad, el control de las AV y de las organizaciones constituidas por la unión de las mismas (Federaciones), en función de intereses partidistas, a nivel nacional y en concreto en el estado Lara, de donde tenemos un conocimiento más profundo por tratarse de nuestro lugar de trabajo.

Con el presente artículo quisiéramos denunciar una serie de hechos que tienen que ver con el control y partidización del movimiento vecinal en Venezuela por parte del partido COPEI, con la finalidad de generar una reflexión en las diversas AV y Grupos Vecinales del país y así poder promover acciones que ayuden a consolidar un movimiento vecinal popular, autónomo y participativo.

LOS HECHOS

1. A Nivel Nacional

El 17 de septiembre de 1982 aparece en "El Nacional" y otros periódicos del país un aviso pagado (publicidad) donde se anunciaba la existencia de una "Confederación Unica de Federaciones de Asociaciones de Vecinos de Venezuela" (CONFAVEV), la cual fue juramentada por el Presidente de la República el 24 del mismo mes. Dicha Confederación está integrada por Federaciones de AV de 13 estados del país y del Distrito Federal. FUNDACOMUN es el organismo promotor de esa Confederación.

En la constitución de CONFAVEV llaman la atención algunos aspectos que nos interesa resaltar:

a) La Federación de Asociaciones de Vecinos del Estado Lara (FAVEL), que está representada en CONFAVEV aun no había sido legalmente constituida para la fecha, pues según consta en el Acta Constitutiva la Asamblea para su formación fue realizada el 19 de septiembre, o sea dos días después de publicada la creación de CONFAVEV.

b) Los representantes de la Federación de Asociaciones de Vecinos del Estado Lara (Pilar Escobar, Dimas Rive-ro y Edith Garcés) son militantes del partido COPEI, siendo los dos primeros a su vez coordinadores del programa de AV de COPEI en el Estado Lara y miembros de FUNDACOMUN.

c) La presidencia de CONFAVEV es ejercida por la Sra. Zayda Castillo de Núñez presidenta de FAVEC (Federación de Asociaciones de Vecinos del Dtto. Federal). Esta Federación es conocida nacionalmente como netamente copeyana. En la revista "Cuadernos de Vecinos" No. 4, Julio-Septiembre 82, aparece una entrevista a FAVEC; el día de la entrevista, el pasillo de la casa donde funciona FAVEC en Caracas estaba lleno de paquetes de afiches de Rafael Andrés Montes de Oca (Pepi), precandidato socialcristiano. A esa misma Federación han renunciado públicamente algunos de sus miembros (Diario de Caracas, 16-7-81) porque se aprobaron resoluciones tales como "Trabajar para ganar las elecciones en 1983" y colocarse bajo el control de Instituciones Gubernamentales.

d) En ningún artículo publicado se explica cómo y cuándo fue constituida CONFAVEV y de qué forma fue elegida su junta directiva.

En los días sucesivos a la aparición pública de CONFAVEV aparecieron un conjunto de declaraciones recogidas por la prensa nacional, de representantes de diversas tendencias del partido COPEI, denunciándose unos a otros por el intento de controlar a las AV:

— El Nacional, 20-9-82. En una entrevista a la presidenta de FUNDACOMUN Alba Illaramendi ésta declara: "...dentro del partido de gobierno existe un grupo de personas que están preconizando la creación de otra Confederación de Vecinos, que sea únicamente copeyana y en tal sentido se han venido organizando en actos de captación". Más adelante declara: "...se habla de presiones, amenazas de despidos de algunos empleados de militancia copeyana que han sido sancionados o advertidos para

que no se integren o se desintegren de la Confederación Unica de Asociaciones de Vecinos".

— El Nacional, 21-9-82. Máximo Juvarra, Director de Organización de Copei, manifiesta que "...la presidenta de FUNDACOMUN fue desconsiderada en sus declaraciones". Más adelante declara sobre la inconveniencia de que un Instituto Oficial (FUNDACOMUN) sea el que patrocine Asociaciones o Federaciones de Vecinos, cuando tienen que ser surgidas del propio pueblo espontáneamente y no de un organismo oficial.

— El Nacional 24-9-82. La Sra. Adela de Calvani, ideóloga de aspectos vecinales y sobre participación del partido COPEI, señala la existencia de otra Confederación de AV que agrupa a personas de distintos partidos políticos, entre ellas muchas de COPEI. De igual forma confirma la realización de una reunión en el hotel El Conde donde se trataron temas relacionados con la participación y el papel de las Federaciones.

El 4 de diciembre se crea formalmente la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Venezuela, en Parque Central, promovida por Adela de Calvani (copeyana, sector Calderista). Curiosamente el presidente elegido, Dr. Alfonso Benzecri, había sido invitado a última hora con carácter de "invitado especial", no como representante de alguna AV o de una Federación de AV, y "sorpresivamente" fue elegido presidente de la Confederación; incluso para el Dr. Benzecri había sido una "sorpresa" su nombramiento, pues a él lo habían invitado a última hora a colaborar. Más extraño es el hecho de que el Dr. Benzecri no tenía mayor información sobre CONFAVEV (?), siendo la contrapartida de dicha Confederación. Como dato curioso a tener en cuenta es que los otros dos directivos de importancia de esta Confederación son "licenciados" y, por ejemplo, el presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos del Estado Portuguesa es el presidente de un Concejo Municipal de ese estado.

— El Universal, 27-9-82. Marcelino Her-

nández, Concejal de COPEI, Presidente de la comisión de participación ciudadana del Concejo Municipal del Dtto. Federal, quiso entrar al acto de juramentación de CONFAVEV para confirmar o desmentir una serie de versiones sobre irregularidades en torno a la constitución de dicha Confederación, pero le fue negada la entrada al evento. Posteriormente señala que la Confederación está siendo promovida con una triple finalidad:

- * Utilizarla como un instrumento de promoción personal de la Dra. Illaramendi.
- * Para manipular y mediatizar a las AV desde FUNDACOMUN y convertirlas en un apéndice oficialista.
- * Para provocar discusiones en el partido de gobierno con objetivos grupales definidos.

2. A nivel Regional

Durante la primera quincena de julio de 1982 circuló en el partido COPEI (Seccional Lara) un informe titulado "Programa de AV del Estado Lara", elaborado por Pilar A. Escobar, coordinador de dicho programa del partido COPEI en el estado. El mencionado informe estaba dirigido a personas de altos cargos directivos del partido en el estado y del Gobierno Regional.

En dicho informe aparecen la gran mayoría de las AV del Estado Lara, distribuidas por Distritos y Municipios; bien sea que estuvieran legalizadas, en proceso de legalización o en proceso de organización. En cada una de las AV aparece el nombre de la AV, el nombre de su presidente y el predominio político de cada una de ellas. El informe finaliza con algunas observaciones y recomendaciones del Coordinador a los directivos del partido, que resumiremos a continuación:

- a) La influencia de nuestro partido en el control de las AV es predominante en todo el estado. Pero esta situación favorable al partido es muy difícil mantenerla si la dirección partidista y las instituciones oficiales, no le dan la importancia indiscutible que tienen las comunidades organizadas en el poder de decisión y presión para lograr las reivindicaciones de sus comunidades y objetivos políticos.
- b) Así mismo considero urgente la incorporación de todos los dirigentes de los Municipios y Distritos en el trabajo y cooperación sincera en es-



te extraordinario programa como es el control y asesoramiento de las AV; igualmente debe ser para todos los funcionarios de gobierno y Concejos Municipales, para poder garantizar la influencia permanente en el control e influencia de nuestro partido.

- c) Sugiero realizar una reunión con la Secretaría de Organización y todos los líderes de las AV controladas bajo nuestra influencia política para dialogar, informarles los planes del partido y del Gobierno a seguir e implementar la estrategia de control en las comunidades del estado".

El 19 de septiembre, como se señaló anteriormente, se creó en Barquisimeto la Federación de Asociaciones de Vecinos del Estado Lara (FAVEL). En el acta constitutiva de dicha Federación aparecen 40 AV aproximadamente, de las cuales la mitad de ellas son calificadas en el documento como "totalmente copeyanas", unas 10 de ellas como de "predominio copeyano" y las restantes como "mixtas". No todas las AV fueron invitadas a la reunión.

El organismo directivo de la Federación está constituido por una serie de personas de las cuales cuatro son coordinadores del programa de AV de COPEI en el estado (Presidente, Secretario General y Secretarios de Organización) y la gran mayoría de las personas pertenecen a AV catalogadas según el documen-

to antes señalado, como "totalmente copeyanas".

La Asamblea de FAVEL está constituida por cuatro tipos de miembros:

- * Los miembros directivos titulares con voz y voto y los vocales con derecho a voz.
- * Los miembros fundadores con voz y voto de acuerdo a los documentos de los eventos realizados para su fundación.
- * El Presidente y Vicepresidente de cada AV afiliada más un delegado electo en Asamblea de cada Asociación.
- * Invitados especiales, representantes de instituciones públicas y privadas que colaboren con la organización, con derecho a voto.

Como puede observarse de los cuatro tipos de miembros solamente uno corresponde a representante de las comunidades. Los otros tres tipos de miembros votan como individualidades y no como representantes de AV. La participación de los miembros fundadores (supuestamente personas y no AV) garantiza el continuismo de quienes hoy forman FAVEL, y el derecho a voz y voto de invitados especiales y representantes de instituciones la hace permeable al control externo y a intereses contrarios a las comunidades.

Además de todo este conjunto de informaciones, existe una serie de denuncias y hechos que agravan la situación: retardo y negación de la legaliza-

ción de AV que no sean copeyanas, creación de AV paralelas por parte de COPEI, creación de AV sin la participación de la comunidad a través de los Comités de Base del partido COPEI, etc.

LAS INTENCIONES

Ante todos estos hechos cabe preguntarse: ¿Cuál es la intención del partido COPEI al pretender controlar a las AV?

Trataremos de responder con algunas hipótesis que no son mutuamente excluyentes.

a) Desmovilización del pueblo, a largo plazo

“A partir del momento en que los equipamientos colectivos desempeñan un papel estratégico en la estructura y ritmo de la vida cotidiana, los llamados problemas urbanos, la ciudad en general, se convierten cada vez más en una opción política, fuente de contradicción y su gestión social va más unida al conjunto de conflictos sociales y políticos” (Castells, M. Urbanismo y Práctica Política).

Las AV, por su especificidad de lucha por mejores condiciones de vida a partir del lugar donde se habita, desempeñan un papel de suma importancia ya que su práctica ataca la contradicción urbana y pasa a insertarse en la vida política del país. De esta manera, las AV vienen a ser movilizadoras del pueblo, en la medida en que sus luchas son auténticamente en función de la comunidad, puesto que se enfrentan a una contradicción no solucionable dentro del sistema económico actual de la sociedad venezolana: Salarios bajos que no contemplan la vivienda, valor comercial de la tierra y de la misma vivienda, servicios públicos ineficientes y no rentables, asumidos por el Estado en forma desigual para las diferentes clases sociales.

El partido COPEI, claramente sostenedor del actual sistema, pretende a largo plazo impedir la movilización del pueblo frente a la cuestión urbana, controlando a las AV como un instrumento de lucha del mismo pueblo. Las AV han calado profundamente en los barrios y caseríos gracias a la ilusión creada por el apoyo legal (Ley Orgánica de Régimen Municipal) que les dio vida y que hoy se han convertido en un instrumento más de control de las luchas populares por parte del Concejo Municipal y el partido de gobierno.

b) Espacio de poder fuera del gobierno, a mediano plazo

El partido COPEI no ha contado hasta ahora con un espacio de poder medianamente permanente, fuera del gobierno. Acción Democrática tiene el control de la CTV, de manera tal que estando fuera del gobierno tienen un poder que entra en las negociaciones a la hora de las decisiones fundamentales del país, un poder que no puede ser obviado, que debe ser consultado.

COPEI pretendería entonces, a través de las AV, Federaciones y Confederaciones, construir un poder de base que le permita situarse en la oposición con una carta de juego importante, desarrollar un control sobre ciertas luchas populares para movilizar o desmovilizar en función de sus fines partidistas, tal cual lo hace AD con el sector sindical.

c) Promoción del partido con fines electorales, a corto plazo

Las elecciones están ya a la vuelta de la esquina. COPEI se encuentra en plena campaña electoral, jugándose su principal carta, y a través del control de las AV intenta:

- * Promover los militantes del partido presentándolos a la comunidad como “luchadores” que a través de su acción han logrado algunos beneficios para el barrio o caserío, que en realidad estaban ya planificados y decididos con anterioridad.
- * Mediatizar las luchas de las comunidades para no seguir empeorando la mala imagen del gobierno frente al pueblo.

d) Lucha de corrientes dentro del partido, a corto plazo

Cada una de las dos Confederaciones existentes son promovidas por representantes de las dos corrientes internas existentes dentro de COPEI: Herrerismo (Alba Illaramendi - CONFAVEV) y Calderismo (Adela de Calvani - Confederación de Asociaciones de Vecinos de Venezuela). Cada una de las Confederaciones responden a diferentes concepciones sobre lo que debe ser la participación popular y la organización vecinal, con diferencias también en su composición (CONFAVEV más extendida a nivel nacional y la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Venezuela más elitista, intelectual y de “expertos”). Ambas tendencias luchan por imponerse y lograr el control interno del partido. Tener una base de apoyo fundamental en el control de sectores de la vida comunal

puede constituirse en un elemento de fuerza para la lucha interna.

LOS PELIGROS

La intención del partido COPEI de controlar las AV puede tener consecuencias muy negativas para el movimiento vecinal que realmente pretende trabajar por los intereses de la comunidad. Podemos prever algunos peligros que puede traer la lucha por este control de las AV:

Partidización del movimiento vecinal

El movimiento vecinal en Venezuela ha venido insistiendo en la necesidad de no permitir la partidización de las organizaciones y grupos vecinales, para no repetir experiencias negativas que han ocurrido en el campo sindical, estudiantil, etc. La partidización llevaría de hecho a la división del movimiento vecinal en función de intereses externos a él mismo y en consecuencia le restaría la fuerza necesaria para sus luchas.

Impedimento para la participación

La partidización impide que sean las propias comunidades organizadas las que ejerzan su capacidad de gestión y decisión. Al buscar el control de las AV se impide de hecho la participación de luchadores populares que no sean militantes o simpatizantes del partido COPEI y que están interesados en trabajar por la comunidad, ya que se busca que sean personas del partido quienes formen la directiva de la AV. Así mismo se concibe a la Junta Directiva de la AV como la única con poder de actuación dentro de la comunidad. La participación de otros vecinos no se promueve en lo que respecta a la toma de decisiones, y se recurre a ellos para lograr la “colaboración” en acciones ya decididas y planificadas desde la directiva o desde los organismos gubernamentales (Ejemplo: Campañas de limpieza).

Control por parte de los organismos del Estado

Mientras el partido COPEI esté en el Gobierno el control de algunas AV por organismos del Estado será una realidad. FUNDACOMUN ejerce la función de promoción y seguimiento de las AV; muchos de sus coordinadores son a su vez directivos de AV, de Federaciones y de Confederaciones. Si las luchas de las AV son fundamentalmente contra organismos del Estado ¿cómo puede esperarse que un organismo estatal



promueva sinceramente y hasta las últimas consecuencias la lucha por los derechos contra otros organismos estatales?

Construcción de una organización sin participación de las bases

La forma en que han sido creadas muchas AV ligadas a COPEI (sin asambleas, desde los comités de base, paralelamente a otras AV previamente constituidas), los estatutos de FAVEL, la desinformación sobre la manera como fue creada CONFAVEV, la poca representatividad de sectores vecinales en la directiva de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Venezuela, la partidización como objetivo principal de ambas organizaciones, nos hacen pensar que se trata de "aparatos organizativos" en los cuales no se garantizan mecanismos para la participación de las bases, de las comunidades. En consecuencia se corre el peligro grave de que las organizaciones se conviertan en aparatos burocráticos aislados de los intereses y necesidades reales de las comunidades.

EL FUTURO

Ante toda esta situación planteada en la actualidad cabe preguntarse: ¿Hacia dónde debe dirigir sus luchas y

esfuerzos el movimiento vecinal autónomo y popular para consolidarse y crecer?

Algunas líneas de acción que vemos claras e importantes desarrollar quienes estamos insertados en la lucha vecinal y que quisiéramos compartir son:

Autonomía

Es necesario mantener el movimiento vecinal autónomo de cualquier partido político u organización externa. Lo que realmente une e identifica hoy a las AV es el hecho de luchas por realidades, problemas, necesidades e intereses semejantes y no el hecho de pertenecer o simpatizar con un partido político.

Hay que hacer valedera y fuerte la idea de que las AV (y cualquier otra organización del pueblo) no es un campo de batalla de los partidos políticos; no son feudos que hay que controlar; no son espacios en que los partidos deben intervenir como partidos. Son organizaciones propias del pueblo y para el pueblo. Por esto hay que luchar para defender su propia identidad y autonomía.

Esto no quiere decir que en el movimiento vecinal no participen mili-

tantes de partidos políticos. Lo que quiere decir es que su trabajo en las AV debe ser por los intereses de la comunidad, privando éstos por encima de los intereses del partido.

Los intentos de partidización, vengan de donde vengan, deben ser denunciados a fin de contrarrestarlos, creando conciencia en los miembros del movimiento vecinal sobre cuáles son los verdaderos intereses por los que se lucha.

Crear mecanismos para la participación de la comunidad

Buscar medios para que las AV no se centren en el trabajo exclusivo de la Junta Directiva, sino que sea la comunidad quien decida lo que se va a hacer y se incorpore en las acciones necesarias para lograr los objetivos planteados. Es necesario garantizar mecanismos de consulta permanentes, vínculos estrechos entre Junta y Comunidad que no se queden en buenas intenciones sino que se plasmen en formas concretas de participación.

Consolidación de las AV

Fortalecer a cada AV en su barrio fomentando la participación de la comunidad y la lucha por sus intereses es una tarea permanente y urgente hoy, cuando el movimiento vecinal autónomo y popular está apenas dando los primeros pasos. Sólo la consolidación de cada grupo en su barrio o caserío dará la fuerza de base necesaria para un crecimiento firme.

Fomentar la coordinación

El establecimiento de vínculos estrechos entre las AV y la coordinación de sus luchas permitirá el desarrollo de un verdadero movimiento vecinal, con capacidad de luchar por los intereses de las comunidades y hacer valer sus decisiones ante los organismos del Estado. De aquí la importancia de ir dando pasos firmes a nivel de cada estado del país, a través de reuniones, encuentros, etc., con la finalidad de irse conociendo las diferentes AV y Grupos Vecinales y llegando a formas de relación más estrechas y permanentes.

Creemos que la construcción de un movimiento vecinal popular y autónomo debe ser la expresión de las mismas bases organizadas que van creando los procesos y las condiciones para ser una fuerza real en unión con otros sectores del movimiento popular.